

C .MARTHA LÓPEZ LÓPEZ
PRESENTE.-

En relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional, el día 27 de marzo del año 2017, en la que solicita:

" Percepciones ordinarias y extraordinarias de Irad Ezequiel Nieto Patrón."

Al respecto le informo que el C. Irad Ezequiel Nieto Patrón no labora en este instituto Electoral del Estado de Sinaloa.

Lo anterior, de conformidad con los artículos 1 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, a 30 de marzo del 2017

LIC. CLAUDIA ZAMUDIO BELTRÁN
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo.